

CIRCULAR

LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP), COMUNICA A TODOS LOS EMPLEADOS EN GENERAL: QUE CON INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION, EMITIO UN COMUNICADO EN FECHA NUEVE (9) DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, QUE LITERALMENTE DICE: QUE SEGUN DECRETO EJECUTIVO N° 50-2003, LOS DIAS DE FERIADO NACIONAL QUE CAYEREN EN DIAS LABORABLES SE TRASLADAN PARA SU GOCE EL DIA LUNES DE LA SIGUIENTE SEMANA, CON EXCEPCION DE LOS DIAS 1 DE ENERO, JUEVES, VIERNES Y SABADO DE SEMANA SANTA, 1 DE MAYO, 15 DE SEPTIEMBRE, 25 DE DICIEMBRE LOS QUE SE GOZARAN EL MISMO DIA EN QUE CAYEREN, EN TAL SENTIDO EL FERIADO DEL DIA CATORCE (14) DE ABRIL EN EL CUAL SE CELEBRA EL DIA DE LAS AMERICAS, SE TRASLADA PARA EL DIA LUNES VEINTE (20) DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

TEGUCIGALPA, MDC., 13 DE ABRIL DEL 2015.

INJUPEMP
Depto. de Capacitación y Gestor de Calidad
Recibido
Fecha 14/4/15
Hora 9:35 am

INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
ABOG. YECENIA MARISOL AGUILAR
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo

Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Apartado Postal, N° 1644, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Tel: PBX: (504) 2290-8000 al 2290-8005 Página Web www.injupemp.gob.hn